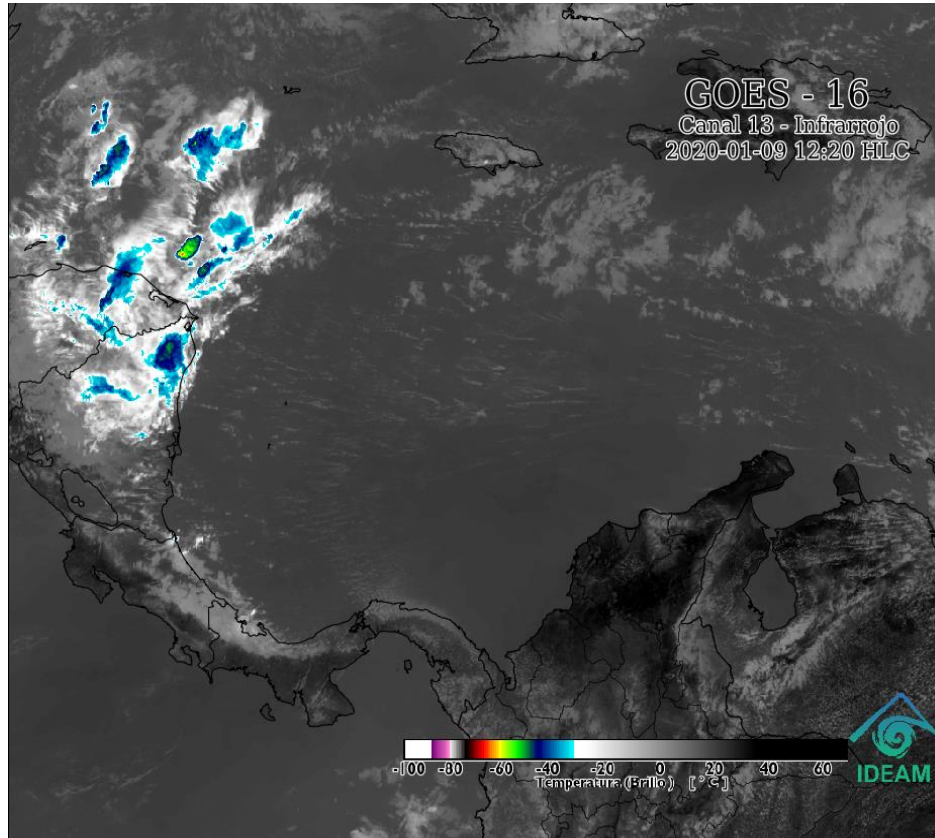


El Ideam comunica al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)

INCREMENTO DEL VIENTO Y EL OLEAJE EN EL CARIBE COLOMBIANO



Gráfica 1. Imagen satelital canal infrarrojo para el mar Caribe colombiano GOES-16. Jueves 09 de enero de 2020. Hora 12:20 HLC.

Para los próximos días se espera un aumento considerable de la velocidad del viento y de la altura del oleaje en amplios sectores del mar Caribe nacional, el viento se espera alcance intensidades entre 30 – 40 nudos (56 km/h – 74 km/h) con posibilidad de rachas mayores y la altura significativa de la ola variará entre 3.0 – 5.5 metros aproximadamente. Por lo anterior el Ideam emite **ALERTA ROJA** por viento y oleaje en gran parte del mar Caribe colombiano, incluyendo las zonas insular y continental, con especial atención en el centro del litoral y zonas marítimas adyacentes.

RECOMENDACIONES

A las Autoridades y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo:

Para el conocimiento del riesgo:

- Mantener el seguimiento a los informes del IDEAM frente a las condiciones climáticas, niveles de mareas, vientos y fenómenos que puedan originarse.
- Reforzar la vigilancia en áreas de costa, y tomar las medidas para reducir el riesgo.
- Mantener las acciones de información a la comunidad y a los turistas, donde se debe reiterar los posibles efectos de los fenómenos, las acciones de protección a nivel familiar, así como los preparativos dispuestos por la administración municipal y departamental ante una emergencia.

Para la reducción del riesgo:

- Activar los programas y herramientas para comunicación a los turistas y operadores turísticos, previendo que conozcan las medidas de autoprotección que deben adoptar.
- Realizar visitas de orientación y revisión a infraestructura pública y comunitaria, de manera que pueden darse las orientaciones frente a: Tala preventiva, limpiezas de escombros, aseguramiento de techos, ventanas, vigas y columnas, limpiezas de canales de agua y desagües, sitios de riesgo y posibles amenazas, entre otros.

Para el manejo de desastres:

Mantener activas las estrategias de Respuesta Departamentales y Municipales de emergencias y sus protocolos de respuesta. Tenga presente los servicios de respuesta: Albergue y Alimentación, Búsqueda y Rescate, Salud y Saneamiento Básico, Logística, Servicios Públicos e Información Pública.

A los Operadores de embarcaciones, operadores turísticos y pescadores:

- Seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteorológicas marinas y atender las recomendaciones que brinden las autoridades (Centro de Investigaciones Oceanográficas del Caribe – CIOH DIMAR)
- Desarrollar estrategias de información a los turistas y operadores turísticos, procurando divulgar las medidas de preparación que deben adoptar y las acciones previstas por las autoridades locales.
- Dar cumplimiento a las restricciones y evitar los bañistas en zonas no autorizadas.

A los Operadores de embarcaciones, operadores turísticos y pescadores:

- Seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteorológicas marinas y atender las recomendaciones que brinden las autoridades (Centro de Investigaciones Oceanográficas del Caribe – CIOH DIMAR)
- Desarrollar estrategias de información a los turistas y operadores turísticos, procurando divulgar las medidas de preparación que deben adoptar y las acciones previstas por las autoridades locales.
- Dar cumplimiento a las restricciones y evitar los bañistas en zonas no autorizadas.

El Ideam continuará monitoreando la evolución de las condiciones meteorológicas asociadas al incremento de viento y oleaje en el mar Caribe colombiano, por lo cual recomienda a las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y al Sistema Nacional Ambiental, estar atentos a la información que emita el instituto sobre el tema, con el fin de activar en caso de ser necesario los planes de prevención.

AMENAZA ROJA: PARA TOMAR ACCIÓN Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.

AMENAZA NARANJA: PARA PREPARARSE Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.

AMENAZA AMARILLA: PARA INFORMARSE Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, reportados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar.

CONDICIONES NORMALES: Indica que no existe ninguna clase de alertas.

Cualquier inquietud adicional relacionada con este comunicado, podrá consultarse con el meteorólogo de turno al celular 3208412346 o al teléfono (031)-3075625 de la ciudad de Bogotá D.C.

Se sugiere consultar nuestros siguientes enlaces:

<http://www.ideam.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/boletines-avisos-y-alertas>
<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/informe-diario-de-incendios>